



Administración Electoral

NÚMERO 2026016322

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAZA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAZA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAZA

Constitución de la Junta Electoral de Zona

ACTA DE ELECCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE ZONA Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

En Baza, a 27 de marzo de 2026.

Siendo las 9,00 horas del mencionado día, comparecen telemáticamente en la sede del Tribunal de Instancia de Baza, por mí convocados, la Letrada de la Administración del Justicia directora del Tribunal de Instancia de Baza, DOÑA MARIA SOLER VALVERDE, de conformidad con el Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo, de disolución del Parlamento de Andalucía y convocatoria de elecciones, la Presidenta del Tribunal de Instancia y magistrada titular de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Baza, plaza número 2, DOÑA CRISTINA MOGOLLÓN PÉREZ, la jueza titular de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Baza plaza número 1, DOÑA MARIA JOSÉ PAVÍA PAGE y Presidente del Tribunal de Instancia de Huéscar y juez titular de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Huéscar plaza número 1, DON MIGUEL ANGEL AYUSO RODRÍGUEZ, a fin de proceder, conforme al artículo 14 de la Ley Electoral General y siendo vocales judiciales nombrados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Ceuta y Melilla, a la constitución de la Junta electoral de Zona del partido judicial de Baza.

Dando comienzo el acto y no habiéndose comunicado a mi, la Letrada de la Administración de Justicia directora del Tribunal de Instancia de Baza, por parte de los comparecientes a este llamamiento, ningún motivo que diera lugar a la sustitución de los mismos, se procede a la constitución de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA del partido judicial de Baza, cuyos miembros serán los arriba indicados:

DOÑA CRISTINA MOGOLLÓN PÉREZ
DOÑA MARIA JOSÉ PAVÍA PAGE
DON MIGUEL ANGEL AYUSO RODRÍGUEZ

A continuación, se procede a la designación del Presidente de la Junta Electoral de Zona, resultando elegida, la Presidenta del Tribunal de Instancia de Baza y magistrada de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Baza, plaza número 2, DOÑA CRISTINA MOGOLLÓN PÉREZ.

Se acuerda por la Presidenta de la Junta Electoral de Zona la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de la composición de los miembros, acordando que se proceda a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley General Electoral. Al mismo tiempo se acuerda por la Presidenta que se proceda a notificar a la Junta Electoral Provincial la constitución de esta Junta electoral de Zona.

Seguidamente se da por terminado este acto, se extiende la presente Acta que, hallándola conforme, firman todos los presentes conmigo. Certifico